



LENDING SOLUTIONS S.A.

Comunica constitución: Accionistas: Sebastián Serrano, D.N.I. 28.802.611, CUIT 20-28802611-5, soltero, nacido el 4/04/1981, programador, domiciliado en Av. Regimiento de Patricios 1052, dto. 364 de esta Ciudad; y, Ripio Holding Inc., una sociedad constituida en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades, inscripta en la Inspección General de Justicia el 9 de noviembre de 2018 bajo el número 1750 del libro 62, tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero; Constitución: Escritura N° 545 del 17/05/2019, Registro 698 C.A.B.A.; Denominación: Lending Solutions S.A.; Sede: Arroyo 894, Piso 5° Of. 10, C.A.B.A.; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a: (A) comercialización y facilitación on-line e interactiva de créditos destinados a consumidores finales, así como al desarrollo de la plataforma de software y servicios complementarios necesarios para posibilitar el ofrecimiento masivo e interactivo de dichos créditos, la evaluación de los solicitantes, las modalidades de ofrecimiento, otorgamiento, gestión, y atención a los prestatarios, prestadores y todo otro potencial interesado a través de la plataforma electrónica así desarrollada; (B) desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas, informáticas, automatizadas, páginas web, redes sociales y/o software para la prestación de todo tipo de servicios y/o compraventa de bienes a terceros, incluida la compra y venta de bienes y activos digitales por cuenta propia y/o de terceros; (C) creación y/o mantenimiento de compilaciones o bases de datos relacionadas con los ítems previos; (D) prestación de servicios de publicación de anuncios y mensajes publicitarios en sitios de internet propios o de terceros, así como todas aquellas actividades que hagan a la difusión comercial de bienes y servicios a través de Internet y/u otras redes o sistemas análogos; y (E) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago. Para la ejecución de sus fines, la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto y que se encuentren dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rijan. Se incluye la posibilidad de tomar y otorgar créditos con capital propio, así como la de realizar otra clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. En aquellos supuestos en que fuese necesario, se contará con la intervención de profesionales con título habilitante; Plazo: 99 años desde su inscripción en el RP; Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; Directorio: 1 titular y 1 suplente por el término de 1 ejercicio; Composición: Director Titular y Presidente: Sebastián Serrano; Director suplente: Andrés Pablo Fleischer. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Arroyo 894, Piso 5°, Of. 10 C.A.B.A.; Sindicatura: prescinde; Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso; y Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Ignacio Martín Meggiolaro – T°:100 F°: 507 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. N° 545 de fecha 17/05/2019 Reg. N° 698. Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34726/19 v. 21/05/2019

Fecha de publicación: 21/05/2019